UOC N°257/2022.

Asunción, 25 de julio de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 1 realizado al ***LLAMADO MOPC N° 12/2021, "LPI PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN"****, con ID Nº 384361, y adjudicada a la firma* ***"COEFICIENTE SRL".***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 1 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 259/2022.*
- *Resolución Nª 1602/2022.*
- *Dictamen DAJ Nº 1634/2022 .*
- *No Objecion.*
- *Informe Técnico.*
- *Documentación Técnica.*

Atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.